

LIC. EDGAR EUGENIO CAMACHO NÁJERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Sirva la presente, para hacerle llegar un cordial saludo; asimismo, aprovecho la oportunidad para comentarle, que por acuerdo del Pleno de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre del año en curso, se determinó turnar a usted, **oficios signados por los Diputados Víctor Manuel Caballero Solano, Edwin Brito Brito, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Julio Espín Navarrete, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, y Manuel Nava Amores, Presidentes de las Comisiones de Salud, de Participación Ciudadana y Reforma Política, de la Juventud, de Gobernación, Gran Jurado y Ética Parlamentaria, de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, y de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica,** de este Congreso del Estado, por medio de los cuales presentan respectivamente, Informe de Actividades de dichas Comisiones, correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo; lo anterior, para los efectos de su publicación en el portal de transparencia de este Congreso del Estado, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS

c.c.p. - Dip. Francisco A. Moreno Merino. - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos. - Para su conocimiento
c.c.p. - Archivo.
CHA/ARS/mtga.

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
12 OCT 2016
Clara S.O.
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
9:33
h.s.
Recibi 7 informes
en copia simple.

"Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"



OFICIO No. CS/095/2016
Cuernavaca, Mor., a 23 de agosto de 2016

**DIP. FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA.**

Estimado Señor Diputado:

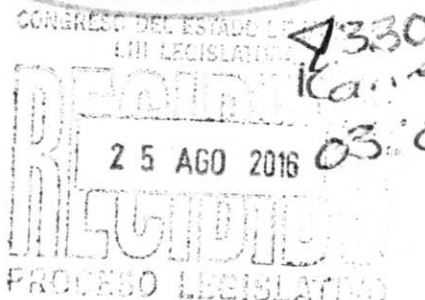
Por este conducto y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley para el Congreso del Estado, me permito remitir a usted el Informe de Actividades de la Comisión de Salud la cual me honro en presidir, correspondiente al segundo periodo ordinario del primer año legislativo, incluyendo actividades del 1° de enero del año en curso a la fecha.

Sin otro particular, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE



DIP. VÍCTOR MANUEL CABALLERO SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA



C.c.p.- Archivo.-



11:27 9/01/2016
3559

COMISIÓN DE SALUD

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO DE LA
QUINCUAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS, QUE
COMPRENDE DEL PRIMERO DE
FEBRERO AL QUINCE DE JULIO
DEL AÑO EN CURSO.**



**INFORME DE LA COMISION DE SALUD
DEL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO
1 DE FEBRERO AL 15 DE JULIO 2016.**

En cumplimiento al artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, se presenta el informe de las actividades de la Comisión de Salud, correspondiente al segundo período ordinario del primer año legislativo de la quincuagésima tercer legislatura, correspondiente del primero de febrero al quince de julio del dos mil dieciséis; haciendo mención que los trabajos realizados al interior de la Comisión, estuvieron apegados a los valores de Diálogo, Respeto, Responsabilidad, Vocación de Servicio y Autocuidado de la Salud, valores planteados desde el inicio de los trabajos legislativos de la Comisión. De esta forma se realizaron las siguientes Sesiones con sus correspondientes acuerdos:

Sesión Comisión de Salud del 27 de enero de 2016.- Con la Totalidad de los Integrantes de la Comisión se aprobó en siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2015.
5. Presentación, Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman distintas disposiciones del Diverso número mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes Acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento

<p>ACUERDO CS/01/27-01-2016.</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del orden del día. Se aprueba por unanimidad</p>	<p>Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.</p>
<p>ACUERDO CS/02/27-01-2016.</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y, Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal, están por la afirmativa del acta de la sesión ordinaria del día once de diciembre del año dos mil quince. Se aprueba por unanimidad</p>	<p>Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica. Finalizando el acuerdo.</p>
<p>ACUERDO CS/03/27-01-2016.</p>	<p>Se suspende temporalmente la aprobación del Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman distintas disposiciones del Diverso número mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, se solicita se convoque a Sesión de la Comisión en un plazo no mayor a 15 días hábiles y se invite, al Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández, Comisionado de la COESAMOR para que presente las funciones y estructura de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, así como el</p>	<p>Se realizan los trámites correspondientes para su el debido seguimiento y se da cumplimiento en la Sesión de la Comisión de Salud del 12 de febrero de 2016.</p>

	impacto que tendrá en sus atribuciones la aprobación de Dictamen en mención. Se aprueba por unanimidad.	
--	---	--

En Correspondencia se tratan los siguientes asuntos:

- A) Con fecha 11 de enero del presente año se recibió oficio firmado por la Presidenta del Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos, A.C., la Dra. Ma. Reyna Bárcenas Hurtado; mediante el cual se presentan ante la Comisión de Salud y formalizan el deseo de colaborar de manera conjunta y colegiada con las actividades que se realicen. Así mismo solicitan se considere compartir con el Colegio de Médicos Cirujanos, las iniciativas o proyectos que se presenten en esta Comisión, e incluso poder asistir a las sesiones ordinarias.

Llegando al siguiente: **ACUERDO CS/04/27-01-2016.**- Se aprueba la solicitud que realiza el Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos, A.C. y, expídase oficio de respuesta para que designen un representante para asistir como Invitado Especial, en las reuniones de la Comisión de Salud.

En cumplimiento a dicho acuerdo se les realiza la invitación a participar en cada una de las Sesiones que realiza la Comisión de Salud hasta la fecha, y se mantiene contacto directo, a través de la Presidencia y Secretaría Técnica.

Sesión Comisión de Salud del 12 de febrero de 2016.- Con la totalidad de sus Integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2016.
5. Intervención como invitado especial del Comisionado de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en el Estado de Morelos, Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández, sobre el funcionamiento y estructura de la COESAMOR.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman distintas disposiciones del diverso número mil cientos ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes Acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
ACUERDO CS/05/12-02-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del orden del día. Se aprueba por unanimidad	Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.
ACUERDO CS/06/12-02-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del acta de la sesión ordinaria del día veintisiete de Enero de dos mil dieciséis. Se aprueba por unanimidad.	Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica. Finalizando el acuerdo.

<p>ACUERDO CS/07/12- 02-2016.</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y, Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; Aprueban por unanimidad. el DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISTINTAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO, y se ordena: Remítase a la Presidencia de la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.</p>	<p>Con fecha 17 de febrero de 2016 se remitió a Presidencia de la Mesa Directiva el Dictamen para su aprobación por el Pleno. Se da cumplimiento al Acuerdo y se finaliza por parte de la Comisión de Salud.</p>
--	--	---

Sesión Comisión de Salud del 19 de febrero de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Intervención como invitado especial del Director General del Hospital del Niño y Adolescente Morelense, Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez; en relación a la situación actual sobre el pago de las prestaciones que establecen los Decretos de Pensión por Jubilación, aprobados por el Poder Legislativo a los trabajadores del Hospital
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En esta Sesión estuvieron presentes los Diputados Integrantes de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, el Diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales,

Presidente; la Diputada Edith Beltrán Carrillo; el Diputado Carlos Alfredo Alanís Romero, y el Diputado José Manuel Tablas Pimentel, a invitación del Presidente de la Comisión de Salud.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
ACUERDO CS/08/19-02-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del orden del día. Se aprueba por unanimidad	Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.

En esta Sesión el Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente de la Comisión de Salud; agradece la presencia del Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, Director General del Hospital del Niño y Adolescente Morelense, y hace una breve reseña del porque nos acompaña en este día el Director General del Hospital del Niño y Adolescente Morelense: Con fecha 28 de enero del año en curso, acudieron a este Congreso, integrantes de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos A.C. a manifestar que trabajaron en el Hospital del Niño y Adolescente Morelense y otras dependencias del Gobierno del Estado, y que se les ha negado el seguro de vida y en algunos casos el pago de su pensión conforme a Decreto aprobado por este Congreso.

El pasado 3 de febrero del presente año, en Sesión de Pleno se aprobó el punto de acuerdo parlamentario, en el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado, al Director General del Hospital del Niño y Adolescente Morelense y a la Directora del Instituto Morelense de Radio y Televisión del Estado de Morelos, a efecto de que se paguen todas y cada una de las prestaciones que establecen los Decretos de pensión por jubilación, aprobados por el Poder Legislativo a los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos, así

mismo, informe sobre el avance y concreción de las acciones que implementen para dar cumplimiento al Acuerdo en mención.

Por lo anterior asiste el Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, Director General del Hospital del Niño Morelense, para explicar de la situación que guarda el Hospital a su cargo respecto al tema en mención, acompañado del Director General de Conciliación de la Secretaría del Trabajo, el Lic. Mauricio Javier Garduño Montoya, aclarando las dudas de los legisladores asistentes.

Sesión Comisión de Salud del 28 de marzo de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión, y votación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2016.
5. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2016.
6. Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Dictamen del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
ACUERDO CS/09/28-03-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares,	Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.

	Vocal; están por la afirmativa del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.	
ACUERDO CS/10/28-03-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y, Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal, están por la afirmativa del acta de la Sesión Ordinaria del día doce de febrero del año dos mil dieciséis. Se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor	Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica. Finalizando el acuerdo.
ACUERDO CS/11/28-03-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y, Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal, están por la afirmativa del acta de la Sesión Ordinaria del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis. Se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor	Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica. Finalizando el acuerdo.
ACUERDO CS/12/28-03-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso	Con fecha 29 de marzo de 2016 se remitió a Presidencia de la Mesa

	<p>Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa el Dictamen del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos. Aprobado por unanimidad en lo general y lo particular, con nueve votos a favor.</p>	<p>Directiva el Dictamen para su aprobación en el Pleno.</p> <p>Se da cumplimiento al Acuerdo y se finaliza por parte de la Comisión de Salud.</p>
--	---	--

Sesión Comisión de Salud del 13 de mayo de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2016.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara, el día 13 de febrero como el "Día Estatal del Condón".
6. Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 56 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento

<p>ACUERDO CS/13/13-05-2016.</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa de que la Diputada Silvia Irra Marín, Vocal de la Comisión, funja como Secretaria para efectos de ésta sesión. Se aprueba por unanimidad</p>	<p>Se habilita a la Diputada Silvia Irra Marín como Secretaria de la Comisión para esta Sesión, y se finaliza el acuerdo al término de la misma.</p>
<p>ACUERDO CS/14/13-05-2016.</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal en funciones de Secretaria; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.</p>	<p>Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.</p>
<p>ACUERDO CS/15/13-05-2016</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal en funciones de Secretaria; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de la</p>	<p>Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica. Finalizando el acuerdo.</p>

Informe de la Comisión de Salud
 Segundo Período
 Primer año Legislativo

	Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo de 2016. Se aprueba por unanimidad	
ACUERDO CS/16/13-05-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal en funciones de Secretaria; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del contenido del acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo de 2016. Se aprueba por unanimidad	Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica. Finalizando el acuerdo.
ACUERDO CS/17/13-05-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal en funciones de Secretaria; Diputado Alberto Martínez González, Secretario de la Comisión de Salud; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por lo que se declara el día 13 de Febrero como el "Día Estatal del Condón". Se aprueba por unanimidad.	Con fecha 17 de mayo de 2016 se remitió a Presidencia de la Mesa Directiva el Dictamen para su aprobación en el Pleno. Se da cumplimiento al Acuerdo y se finaliza por parte de la Comisión de Salud.

<p>ACUERDO CS/18/13-05-2016.</p>	<p>Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado, Alberto Martínez González, Secretario; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal en funciones de Secretaria; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la aprobación del Dictamen por el que se reforman los artículos 55 y 56 de la Ley de Salud del Estado de Morelos. Aprobado por unanimidad</p>	<p>Con fecha 17 de mayo de 2016 se remitió a Presidencia de la Mesa Directiva el Dictamen para su aprobación en el Pleno.</p> <p>Se da cumplimiento al Acuerdo y se finaliza por parte de la Comisión de Salud.</p>
---	---	---

Sesión Comisión de Salud del 20 de junio de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2016.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que instituye el reconocimiento al "Mérito Médico" en el Estado de Morelos.
6. Correspondencia.
7. Presentación del programa VIH/SIDA e Infecciones de Trasmisión Sexual; por parte de la Secretaría de Salud.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
ACUERDO CS/19/20-06-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.	Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.
ACUERDO CS/20/20-06-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de Mayo de 2016. Se aprueba por unanimidad.	Se da cumplimiento al acuerdo y se da por finalizado.
ACUERDO CS/21/20-06-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta,	Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica.

	Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del contenido del acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de Mayo de 2016. Se aprueba por unanimidad.	Finalizando el acuerdo.
ACUERDO CS/21/20-06-2016.	ACUERDO CS/21/20-06-2016. Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado, Alberto Martínez González, Secretario; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto que instituye el Reconocimiento al "Mérito Médico" del Estado de Morelos. Aprobado por unanimidad.	Con fecha 20 de junio de 2016 se remitió a Presidencia de la Mesa Directiva el Dictamen para su aprobación en el Pleno. Se da cumplimiento al Acuerdo y se finaliza por parte de la Comisión de Salud.

Sesión Comisión de Salud del 12 de Julio de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2016.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 3 del inciso A) de la Ley de Salud del Estado de Morelos.
6. Correspondencia.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
ACUERDO CS/ 22 /12-07-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.	Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.
ACUERDO CS/23/12-07-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del día 20 de Junio de 2016. Se aprueba por unanimidad	Se da cumplimiento al acuerdo y se da por finalizado.
ACUERDO CS/24/12-07-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud, Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio	Se encuentra pendiente la firma del acta.

	Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la afirmativa del contenido del acta de la Sesión Ordinaria del día 20 de Junio de 2016. Se aprueba por unanimidad.	Tramite en proceso.
ACUERDO CS/25/12-07-2016.	Los integrantes de la Comisión de Salud Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente; Diputado, Alberto Martínez González, Secretario; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; están por la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 3 del inciso A) de la Ley de Salud del Estado de Morelos. Aprobado por unanimidad.	Trámite en proceso.

Se realizaron las siguientes Sesiones de Comisiones Unidas, con motivo de aprobación de Dictamen por envío de primer turno a la Comisión de Salud.

Sesión Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del 12 de Julio de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Dictamen del Decreto por el que se crea la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Morelos.

5. Asuntos Generales.
6. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, de fecha 28 de marzo de 2016.
7. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
<p>ACUERDO CS/CAGVPD/01/28-03-2016.</p>	<p>Los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; por la Comisión de Salud: Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente de la Comisión; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad: Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión; Diputada Leticia Beltrán Caballero, Secretaria; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y, Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; están por la afirmativa del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad</p>	<p>Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.</p>
<p>ACUERDO CS/CAGVPD/02/28-03-2016.</p>	<p>Los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; por la</p>	<p>Con fecha 29 de marzo se remitió el</p>

Informe de la Comisión de Salud
 Segundo Período
 Primer año Legislativo

	<p>Comisión de Salud: Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente de la Comisión; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad: Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión; Diputada Leticia Beltrán Caballero, Secretaria; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; están por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular el Dictamen del Decreto por el que se crea la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Morelos. Remítase a la Presidencia de la Mesa Directiva para los trámites correspondientes</p>	<p>Dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva para la aprobación por el Pleno.</p>
<p>ACUERDO CS/CAGVPD/03/28-03-2016.</p>	<p>Los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; por la Comisión de Salud: Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente de la Comisión; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín</p>	<p>Se firma el acta de la Sesión y se cuenta con original en archivo de la Secretaría Técnica.</p>

	<p>Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad: Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión; Diputada Leticia Beltrán Caballero, Secretaria; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y, Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; están por la afirmativa del acta de la Sesión ordinaria de Comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del día veintiocho de marzo de dos mil dieciséis. Se aprueba por unanimidad.</p>	<p>Finalizando el acuerdo.</p>
--	--	--------------------------------

Sesión Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del 12 de Julio de 2016.- Con la totalidad de sus integrantes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del Orden del Día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual, quedan atendidas las observaciones realizadas por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Morelos.
5. Asuntos Generales.
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, de fecha 12 de Julio de 2016.

7. Clausura de la Sesión.

En la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdo	Texto del Acuerdo	Seguimiento
<p>ACUERDO CS/CAGVPD/04/12-07-2016.</p>	<p>Los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; por la Comisión de Salud: Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente de la Comisión; Diputado Alberto Martínez González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica linares, Vocal; y por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad: Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión; Diputada Leticia Beltrán Caballero, Secretaria; Diputado Emmanuel Alberto Mojica linares, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputada Beatriz Vícera Alatríste, Vocal; están por la afirmativa del orden del día. Se aprueba por unanimidad</p>	<p>Se cumple con el Orden del día y se finaliza el acuerdo.</p>
<p>ACUERDO CS/CAGVPD/04/12-07-2016.</p>	<p>Los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; por la Comisión de Salud: Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, Presidente de la Comisión; Diputado Alberto Martínez</p>	<p>Con fecha 12 de julio se remitió el Dictamen a la Presidencia de la Mesa</p>

	<p>González, Secretario; Diputado Francisco Navarrete Conde, Vocal; Diputada Silvia Irra Marín, Vocal; Diputado Julio Espín Navarrete, Vocal; Diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, Vocal; Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Vocal; Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; y Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad: Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión; Diputada Leticia Beltrán Caballero, Secretaria; Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal; y Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Vocal; están por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad el Dictamen por medio del cual, quedan atendidas las observaciones realizadas por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Morelos. Remítase a la Presidencia de la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.</p>	<p>Directiva para la aprobación por el Pleno.</p>
--	---	---

OTRAS ACTIVIDADES:

Reunión con el Titular de la COESAMOR.-

Con fecha 12 de febrero de 2016 se recibió en la Comisión del Salud como invitado especial al Comisionado de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en el Estado de Morelos, el Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández; con la finalidad de explicar en qué consiste la COESAMOR, cuál es su función y cómo afectaría la aprobación de la "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISTINTAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA

Y TRES, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO”. En su intervención mencionó que la COESAMOR es un organismo que se creó para ayudar a las personas a solucionar los conflictos que se presenten con su médico u otro prestador de servicios de salud, ya sea en la atención pública como en la privada; que el objetivo principal de, es que sea un Organismo Público Descentralizado; que cuente con Personalidad Jurídica; Autonomía Técnica; Patrimonio propio y que este sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado. La COESAMOR se rige por los principios de: Buena Fe, de Imparcialidad, de Objetividad, de Conciliación, de Gratuidad; y que atiende diversos tipos de quejas como: Error de diagnósticos o terapéuticos, Negligencia Médica, Acto de impericia, Ignorancia Inexcusable, Publicidad fraudulenta, entre otras.

Comenta que con la Reforma planteada no se afectará las principales funciones para lo que se creó la COESAMOR derivado de la reestructura, ya que las actividades y principales funciones de la unidad de la Subcomisión Médica han sido distribuidas entre el Comisionado Estatal, el Subcomisionado y el Coordinador de Gestión y Enlace Institucional.

Reunión con la Titular del Programa VIH/SIDA .-

En la Sesión de la Comisión de Salud, realizada el 20 de junio del año en curso, la Maestra Norma Beatriz García expuso aspectos relacionados al programa VIH/SIDA; mencionando que en el caso de este programa se mide como una epidemia con casos concentrados desde al año de 1983 a la fecha, por lo que tenemos 3,954 casos registrados de acuerdo al Registro Nacional; de ellos, habría que definir cuantos aún están vivos y cuantos han fallecido; en este sentido comentar también, que el 72% de los casos que actualmente tenemos, son atendidos en la Secretaría de Salud, a través de los dos CAPASITS, que son Centros de Atención Integral a Personas que viven con VIH, uno está en Cuernavaca y el otro en Anenecuilco población del municipio de Ayala; en el caso de Cuernavaca tenemos alrededor de 900 pacientes aproximadamente, que está justo a un costado del Hospital José G. Parres, y en el caso de Anenecuilco, tenemos alrededor de 450 pacientes, que regionalizan 16 Municipios de aquella región; actualmente estos servicios de CAPASITS cuentan con un Médico, con una Enfermera, con servicio de nutrición, trabajo social, servicio dental, servicio de laboratorio, y servicio de farmacia; y eso nos ha permitido aumentar en una gran medida en los últimos años, el números de casos detectados; Morelos se ubica dentro los Estados con una tasa de nuevos diagnósticos elevada, después del Estado de Campeche y Tlaxcala, Morelos está teniendo un número de nuevos casos que se van diagnosticando con una tasa de 2.3 por 100 mil habitantes en el caso de SIDA, y del 2.1 en el caso de VIH; la razón de mortalidad en nuestro Estado está en 2.3, a nivel Nacional está en 3.9, es de comentar que en nuestro Estado se ha

disminuido la tasa de mortalidad, quiero decir que las personas una vez que llegan a su tratamiento, están logrando el apego a través de la terapia anti retroviral, y eso ha permitido que estén en mejores condiciones; hoy lo que se quiere es encontrar estos casos en fases tempranas, y que accedan a la terapia adecuada.

Asistencia el 17 de mayo del año en curso, a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Salud 2016, como integrante del mismo de acuerdo al artículo de la Ley de Salud del Estado de Morelos, en la que se trató el siguiente Asunto:

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL ABATIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AEDES AEGYPTI (DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA).

Presentando la Secretaría de Salud las Generalidades, el Panorama Epidemiológico y Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y Zika, tres enfermedades con diferentes daños a la salud, transmitidos por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, describiendo lo siguiente:

Dengue: Con cuatro serotipos de virus diferentes. La forma grave es la Fiebre Hemorrágica pudiendo ocasionar Síndrome de Choque e incluso en algunos casos la muerte. Genera incapacidad laboral y ausentismo escolar. En Morelos solo se han reportado 37 casos hasta la semana epidemiológica número 16.

Chikungunya: Virus Chikungunya (Alfavirus), Las formas graves son poco frecuentes, hay cronicidad de la artralgia y ocasiona incapacidad laboral y ausentismo escolar. En Morelos sólo se han registrado 5 casos hasta la semana epidemiológica número 16.

Zika: Virus Zika (Flavivirus).- Período de incubación: 3 a 12 días, no existe un fármaco antiviral específico para tratar la infección solo se da tratamiento sintomático con antiinflamatorios no esteroideos y analgésicos reposo e ingesta de abundantes líquidos. No existe vacuna para prevenir la enfermedad. Las formas graves son poco frecuentes. Recientes investigaciones señalan que puede causar el Síndrome de Guillain – Barré y afectar a mujeres embarazadas ocasionando microcefalia en el producto. En Morelos hasta la semana epidemiológica número 16 no ha reportado ningún caso.

Se proponen las siguientes medidas para su control:

Anticipar.- Eliminar los criaderos del mosquito de manera permanente y durante todo el año, no solo en época de lluvia y focalizar los sitios de riesgo.

Educación y Capacitación.- Favorecer la participación social para el saneamiento de viviendas, escuelas, espacios públicos para la creación de espacios saludables. Capacitación de todas las instituciones involucradas.

Difusión.- Campañas de difusión de las medidas preventivas.

Legislar.- Para garantizar la intervención de autoridades municipales en los sitios de riesgo.

Controlar y Focalizar.- Aplicación de control vectorial químico.

Coordinación.- Medidas de control en coordinación estado y municipios.

Asistencia el 9 de junio del año en curso, a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud 2016, realizada en las instalaciones de la Secretaría de Salud en la Ciudad de Cuernavaca, misma que fue presidida por el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, con el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Bienvenida, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Estatus de los Acuerdos de las Sesiones previas.
- 4.- Presentación de Acciones para prevenir Enfermedades Transmitidas por Aedes Aegypti por las instituciones IMSS, ISSSTE, SEDENA y Servicios de Salud Morelos.
- 5.- Presentación de Acciones contra la Violencia hacia la mujer.
- 6.- Seguimiento de Acuerdo de Consejos, Comités y Comisiones Interinstitucionales de Salud.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Dentro del seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

SALUD INFANTIL

- Generar Estrategias para lograr la cobertura del 90 % en esquema completo y del 95% de cobertura por tipo biológico en cada grupo etario por institución durante el Programa Permanente de Vacunación y cumplir con las metas establecidas por municipio durante las Semanas Nacionales de Salud;
- Las Actividades de Semanas Nacionales de Salud se trabajarán de manera coordinada entre las tres instituciones atendiendo la regionalización de población por municipio;

- Todas las Instituciones de Salud, deben garantizar la vacunación a la totalidad de la población menor de 8 años, independiente de su derechohabiencia;
- Presentación de avances 2016 y Plan de Trabajo 2017 del Grupo Técnico de Lactancia Materna, y
- Realizar propuestas de intervenciones claras, medibles, eficaces y efectivas que impacten en la disminución de la mortalidad neonatal, padecimientos cardiovasculares y accidentes.

SALUD MATERNA:

- Actualizar y compartir el Directorio para Emergencia Obstétrica;
- Incluir información científica sobre el Virus del Zika y embarazo en la página de Servicios de Salud, y
- Matriz de seguimiento, metas y avances en base a los eslabones críticos por Institución de Salud, para validar el cumplimiento de acuerdos.

DIABETES MELLITUS:

- Reducir la Carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente diabetes e hipertensión;
- Instrumentar acciones para la prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes, y
- Coordinar, dirigir y articular las acciones al interior y exterior del Sector de Salud en materia de alimentación y nutrición;

VIH/SIDA:

- Realizar reunión con el fiscal para formalizar los protocolos de atención en el caso de pacientes con VIH menores de edad violentados.

ADICCIONES:

- La Secretaría de Educación compartirá las acciones realizadas en materia de prevención de adicciones en las escuelas identificadas como riesgo.

VECTORES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA:

- Informar semanalmente sobre los casos de Dengue, Chikungunya y Zika detectados en las respectivas instituciones (IMSS, ISSSTE, SSM Y SEDENA);

- En casos sospechosos de enfermedad por virus de zika en mujeres embarazadas, informar de inmediato a la Secretaría de Salud, a fin de dar seguimiento en conjunto;
- Presentación sobre acciones de promoción y prevención para disminuir la propagación de enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti, de acuerdo a la institución;
- Adecuar las estrategias interinstitucionales a fin, de difundir los materiales de información de promoción en sus instituciones;
- Participación de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Sistema DIF Morelos en la Junta de Gobierno del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Municipios (IDEFOM) para difusión de la información sobre los compromisos con autoridades municipales para la colaboración en el control de vectores, y
- Replicar información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por Aedes Aegypti, metas, logros sobre el personal capacitado y las acciones de saneamiento de cada institución.

TRASPLANTES:

- Realizar actividades de difusión del Programa de Donación y Trasplantes de órganos y tejidos entre el COETRA y la Secretaría de Educación Pública, y
- El Secretario Técnico del COETRA presentará el avance del convenio entre Servicios de Salud de Morelos y la Fiscalía del Estado para la implementación del Protocolo "Actuación del Ministerio Público en el Proceso de Donación de Órganos en Paciente Cadavérico".

Asistencia el 18 de julio del año en curso, a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Salud 2016, presidida por el Secretario de Gobierno del Estado, realizada en las instalaciones del C5 en el municipio de Emiliano Zapata, con el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Bienvenida, lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Alerta de Género.
- 4.- Acuerdos de la Sesión.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Se presentó el marco normativo, la definición de violencia de género y feminicidio, las órdenes de protección y la alerta violencia de género contra las mujeres como un mecanismo de protección en un territorio determinado y que en agosto de 2015 se emitió para los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, para lo cual en el estado se

encuentra trabajando al respecto El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres (SEPASE), a través de la instalación de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, conformado por el Poder, Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los ocho alcaldes municipales con alerta de género, se dan a conocer las líneas de acción que competen al sector salud:

- Programa de atención y reeducación de personas generadoras de violencia contra las mujeres.
- Capacitar, difundir y monitorear el cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005.
- Promover políticas institucionales para erradicar la violencia de género que ocurre en los servicios de salud, incluyendo violencia obstétrica.
- Registrar y monitorear el número de casos de violencia contra las mujeres que permita conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia.

Asistencia el 26 de febrero del año en curso, a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud Mental 2016, en calidad de invitado como lo señala la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos y realizada en las instalaciones de la Secretaría de Salud, en la que se realizan las siguientes acciones:

- Se presenta a la Dra. Ángela Patricia Mora González como la nueva vicepresidenta del Consejo Estatal de Salud Mental, al haber sido designada como Secretaria de Salud del Gobierno del Estado,
- Se informa que en relación al fideicomiso ordenado en la Ley de Salud Mental, se envió el desglose del gasto identificado por área administrativa y partida específica con fecha 25 de enero del 2016, a la Dirección de Planeación de Servicios de Salud de Morelos, para que una vez validado, sea enviado a la Secretaría de Hacienda del Estado, al mismo tiempo se solicitó a la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos, la actualización del contrato para dicho ejercicio, se informa que parte de dicho recurso está programado para la campaña de Salud Mental en medios de comunicación.
- Se acuerda que las instituciones que brindan atención en salud mental y que recibirán la capacitación en la estrategia de mhGAP (Programa de Acción para superar las brechas en salud mental), se comprometen a replicar la capacitación al 5% de su personal de primer nivel. Se informa que el 50% de las instituciones ya fueron capacitadas, solo el DIF e ISSSTE han iniciado las réplicas.
- Se informa que se realizó una capacitación del Protocolo de Suicidio a personal de urgencias del IMSS, ISSSTE y SEDENA, hospitales de Servicios de Salud, personal paramédico del ERUM, CRUM, Cruz Roja y Bomberos.

- Se realiza un reunión de trabajo del personal de la fiscalía, el departamento de estadística y la coordinación de Salud Mental de Servicios de Salud de Morelos, en donde se revisó de manera puntual el proceso que se lleva a cabo en la Fiscalía cuando se atiende una denuncia por suicidio, detectando que no existe un adecuado llenado del certificado de defunción, lo que origina un inadecuado registro de suicidios en el estado, llegando al acuerdo de que todos los médicos legistas deberán tomar un curso en línea y presenten a los Servicios de Salud de Morelos los certificados de acreditación.

Asistencia el 16 de junio del año en curso, a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud Mental 2016, en calidad de invitado como lo señala la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos y realizada en las instalaciones de la Secretaría de Salud, con el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal para Sesionar;
- 2.- Bienvenida;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del 2016;
- 5.- Reporte estadístico de Salud Mental del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);
- 6.- Estrategia de seguimiento de denuncias iniciadas por suicidio. Presentada por la Lic. Eva María Ríos de la Fiscalía General del Estado;
- 7.- Acuerdos de la Sesión actual;
- 8.- Asuntos Generales, y
- 9.- Cierre de la Sesión.

REUNIONES CON ASOCIACIONES:

- En el mes de mayo el presidente de la Comisión se reunió con las Asociaciones: Fundación Internacional Down Morelos A.C. y con el Centro Educativo Down. A.C. con la finalidad de intercambiar opiniones sobre la Ley de Atención Integral a Personas con Síndrome de Down.

INICIATIVAS EN PROCESO DE DICTAMINAR EN LA COMISIÓN DE SALUD POR RECIBIR EL PRIMER TURNO:

- A. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AL MERITO DE LA ENFERMERÍA EN EL ESTADO DE MORELOS.

- B. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTICULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.
- C. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 53 Y SE ADICIONA EL ARTICULO 97 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS.
- D. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL EDO DE MORELOS.
- E. INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE

DIP. VÍCTOR MANUEL CABALLERO SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD
DEL CONGRESO DEL ESTADO